

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL, SONSON, ANTIOQUIA -
23 de julio de 2020

RECOMENDACIONES PARA ENVIAR LOS MEMORIALES AL DESPACHO

- 1- Todos los documentos deben tener el radicado y en el asunto deberá indicar sucintamente a que refiere el memorial y el número del radicado preferiblemente año y radicado (EJ. Notificación 2020-00123).
- 2- Los documentos deberán encontrarse debidamente escaneados y los mismos deberán allegarse completos, los que se presenten borrosos o incompletos se tendrán como no recibidos, por favor revise muy bien los documentos que va a enviar.
- 3- Tenga en cuenta que los documentos que se alleguen por fuera del horario laboral se entenderán recibidos a la primera hora del día hábil siguiente, se tendrá en cuenta la hora que registre la llegada al correo institucional y no la hora en la cual fuere enviado.
- 4- Enviar los archivos en formato PDF los documentos que se alleguen en otro formato no serán recibidos.
- 5- Por favor enviar en un solo correo lo correspondiente a cada proceso, evite enviar varios correos de la misma causa como por ejemplo un correo con un memorial y otro con los anexos, lo anterior para evitar confusiones a la hora de dar el recibido de los mismos.
- 6- Utilice los canales institucionales dispuestos por cada despacho para la recepción de memoriales, tenga en cuenta que existe un correo diferente para la radicación de demandas y acciones de tutela. Evite saturar los correos con informaciones que no corresponden a los canales previstos para ello.
- 7- El correo electrónico para la radicación de memoriales de este despacho judicial es j01prMunicipalsonson@cendoj.ramajudicial.gov.co y para la recepción de demandas que son sometidas a reparto es juzgadosmunicipales@gmail.com

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

Carrera 6 # 6-58 Segundo Piso, Palacio Municipal, Sonsón, Antioquia.
Teléfono 8691812 – j01prMunicipalsonson@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SONSON**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a5de52e8fc9026e6506fce5ca093035885c492546bf9e85a6514d05
344017428**

Documento generado en 23/07/2020 05:05:16 p.m.